

EL PARTIDO POPULAR CONSIGUE OTRA IMPORTANTE REBAJA FISCAL EN ASTURIAS




En 2015 se aprobó el Presupuesto de Asturias y logramos bajar 2 puntos en cada tramo autonómico del Impuesto sobre la Renta

**EN 2017 SEGUIMOS REDUCIENDO LA CARGA IMPOSITIVA
A LOS ASTURIANOS, AHORA BAJANDO SUCESIONES**



EL PARTIDO POPULAR CONSIGUE OTRA IMPORTANTE REBAJA FISCAL

- En 2017 se aprueban el Presupuesto del Principado de Asturias y una ley específica con los que conseguimos eliminar el Impuesto de Sucesiones para un buen número de familias asturianas.

Ante una herencia de 300.000 €, hasta diciembre de 2016 se pagaba		
Asturias	Galicia	Madrid
64.100 euros	0 euros	375 euros
	AHORA	
Asturias	Galicia	Madrid
0 euros	0 euros	375 euros

PONEMOS FIN A ESTE AGRAVIO COMPARATIVO

- El mínimo exento se establece ahora en 300.000 euros por heredero, el doble que hasta 2016. Y se modifica por Ley la bonificación de la vivienda habitual, para que haya que mantener la propiedad de la casa sólo 3 años, y no 10 como hasta ahora.
- Además se incluyen bonificaciones y deducciones especiales para las explotaciones agrarias.